Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las diez horas con cinco minutos de este mismo día.

José Francisco Lazo Marín

José Gustavo Romero Romero

Alejandro Benítez Vásquez

Miguel Adolfo López Ortíz

Roxana Patricia Abrego Granados
Secretaria

ACTA NÚMERO CIEN. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día viernes veintitrés de agosto de dos mil trece. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado, José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado José Francisco Lazo Marín**, Viceministro de Comercio e Industria, Suplente del Presidente; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez,** Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG´s; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortíz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG´s; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**; Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva Interina Adhonórem.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.-** Lectura del acta número 99 de la sesión del 14 de agosto de dos mil trece. **DIRECCION EJECUTIVA**: **PUNTO 4.1.1**Solicitud de aprobación de la actualización de la Herramienta "Evaluación de un entorno favorable para el desarrollo de las mujeres empresarias" (EFADEMU). **PUNTO 4.1.2**. Informe de resultados de arqueo de caja chica realizado en marzo 2013; **PUNTO 4.1.3** Informe de resultados arqueo de combustible en custodia y distribución, realizado en Abril 2013; **PUNTO 4.1.4** Informe de Resultados de Arqueo de Cheques realizado en abril de 2013; **PUNTO 4.1.5** Informe de Resultados de revisión de Conciliaciones Bancarias realizado en abril de 2013; **PUNTO 4.1.6** Informe de revisión a compras por libre gestión, segundo semestre 2012; **PUNTO 4.1.7** Informe Final del examen especial a la gestión de la oficina de información y respuesta, período enero 2012 a febrero 2013; **PUNTO 4.1.8** Informe de actividades de la Unidad de Auditoria Interna abril-junio 2013; **PUNTO 4.1.9** Solicitud de ratificación de apoyo al proyecto "Plataforma Mesoamericana de Información y Aprendizaje MIPYME; **PUNTO 4.1.10** Solicitud de ratificación de apoyo al proyecto "Desarrollo de una red intersectorial para la promoción de la cultura emprendedora en Centroamérica y República Dominicana; **PUNTO 4.1.11** Solicitud de autorización a la Directora Ejecutiva Interina Adhonórem, para participar en el "Segundo Diplomado para la formación del recurso humano en la metodología CDMYPE /SBDC en San Pedro Sula, Honduras". Ha realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2013; **SUB DIRECCION EJECUTIVA: PUNTO 5.1.1** Informe de resultados del seguimiento POA del primer semestre 2013; **PUNTO 5.1.2** Solicitud de aprobación de ajustes al POA y Plan de compras; **DIRECCION ADMINISTRATIVA**: **PUNTO 6.1.1** Informe financiero del primer semestre 2013; **PUNTO 6.2.1** Informe de ejecución del segundo trimestre del plan de compras CONAMYPE año 2013; **PUNTO 6.2.2**. Recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para la adjudicación del concurso por libre gestión no. 01/2013 CrecES MIPYME -servicios de consultoría para lote no. 1: proceso de formación sobre emprendedurismo y género para mujeres identificadas en las ventanillas de empresarialidad femenina de CONAMYPE, ubicadas en 4 sedes de ciudad mujer, y lote N. 2 estructuración de modelos de negocios con enfoque innovador para mujeres identificadas en las ventanillas de empresarialidad femenina de CONAMYPE, ubicadas en 4 sedes de ciudad mujer. **DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE. PUNTO 7.1.1** Informe sobre el premio a la calidad y la innovación MYPE y solicitud de modificación del presupuesto CrecES MIPYME; **PUNTO 7.1.2** Informe de participación de CONAMYPE en el diseño del Fondo Concursable para las Organización de Sociedad Civil Salvadoreña financiado por el Gran Ducado de Luxemburgo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores; **PUNTO 7.1.3**. Solicitud de autorización de permiso sin goce de sueldo de Lic. Roberto Carlo Torres, Jefe del Centro Regional de San Miguel; **PUNTO 8.1.1** Solicitud de ampliación de contrato de personal del Proyecto "Impulso del movimiento Un Pueblo Un Producto en el Municipio de Ilobasco;

.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 99 DE LA SESIÓN DEL 14 DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Noventa y Nueve.

PUNTO 4.1.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA "EVALUACIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES EMPRESARIAS" (EFADEMU).

La Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Directora Ejecutiva Interina Adhonórem presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el documento que contiene el "Marco Integrado de Evaluación de un Entorno Favorable para el Desarrollo de la Mujeres Empresarias (EFADEMU). Continúa diciendo que dando cumplimiento al acuerdo tomado en el Punto 5.1.4 del Acta 89 de Comisión Nacional se realizó la revisión del citado documento y su actualización; que para realizar dicha revisión se realizaron las actividades siguientes: a) Reunión con el equipo consultor para incorporar las observaciones de Comisión Nacional y su actualización; b) se realizó un taller para revisar observaciones al documento con ISDEMU, OIT, Consultores; c) Se sostuvieron reuniones con OIT para definir ruta para actualización y lanzamiento del documento; d) Se realizaron reuniones de trabajo con funcionarios de DIGESTIC para la actualización de datos, así como reuniones con personal de ISDEMU. Continúa expresando que el documento contempla dentro de su marco integrado diez componentes que son: Componente 1: liderazgo y coordinación de políticas; Componente 2: cuestiones normativas y legales; Componente 3: promoción de las mujeres como empresarias; Componente 4: acceso a la educación y formación empresarial; Componente 5: acceso a servicios crediticios y financieros; Componente 6: acceso a servicios de desarrollo empresarial e información; Componente 7: asociaciones y redes de mujeres empresarias; Componente 8: acceso de las mujeres a espacios de exhibición y comercialización e infraestructura productiva; Componente 9: acceso a mercados; Componente 10: investigación sobre mujeres empresarias. Continúa diciendo que los aspectos actualizados del documento son los siguientes: a) Datos Estadísticos en relación a la situación actual de la MYPE; b) Información sobre políticas, programas y proyectos de apoyo a la MYPE; c) Información sobre normativas y marcos legales; d) Información sobre servicios crediticios y financieros específicos para las mujeres empresarias; e) Información sobre servicios especializados de apoyo a mujeres empresarias; f) Información sobre oportunidades de acceso a mercados y g) Conclusiones y Recomendaciones de cara a la creación o fortalecimiento de políticas públicas. Continúa expresando que las actividades a desarrollar se detallan en el siguiente cuadro:

Actividad	2013															
	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
Diseño y publicación del documento final	x	x	x													
Reunión con el Consejo Consultivo	x															
Evento de lanzamiento región central						9										
Eventos en regiones: Occidente, Paracentral y Oriente							x	x								
Seguimiento a recomendaciones									x	x	x	x	x	x	x	x

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

La Comisión Nacional ACUERDA: A) Dar por recibido eldocumento denominado*"Marco integrado de evaluación de un entorno favorable para el desarrollo de las mujeres empresarias,* (EFADEMU)**".** B) Autorizar del desarrollo de las actividades de difusión presentado; C) Agréguese el documento que contiene el "Marco integrado de evaluación de un entorno favorable para el desarrollo de las mujeres empresarias"" al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.2 INFORME DE RESULTADOS DE ARQUEO DE CAJA CHICA, REALIZADO EN MARZO 2013. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el Informe sobre los resultados del arqueo de caja chica, realizado en el mes de marzo 2013.COMUNÍQUESE

PUNTO 4.1.3 INFORME DE RESULTADOS ARQUEO DE COMBUSTIBLE EN CUSTODIA Y DISTRIBUCIÓN, REALIZADO EN ABRIL 2013. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el Informe sobre los resultados del arqueo de combustible en custodia y en distribución, realizado en abril de 2013. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.4 INFORME DE RESULTADOS DE ARQUEO DE CHEQUES REALIZADO EN ABRIL DE 2013.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe sobre el resultado de arquero de cheques realizado en el mes de abril, cuyo objetivo es el de comprobar el adecuado manejo de las chequeras que se encuentran a nombre de la Institución o a nombre de los Proyectos, verificando el debido proceso para la elaboración, entrega, anulación y su debido resguardo. Continúa expresando que en dicho proceso se han realizado las siguientes recomendaciones: 1.- Al momento de elaborar un cheque, se deberá proteger el monto del mismo, tanto el establecido en números como en letras, utilizando cinta transparente sobre dichas cantidades u otro procedimiento adecuado que considere la Gerencia Financiera. 2.- Se solicite la modificación al "Procedimientos de Emisión y Pago con cheques" en los siguientes numerales: a) EN LA ACTIVIDAD 2: Cambiar nombre de funcionario "Responsable", ya que, quien firma de Autorizado es el Gerente UFI, no la Tesorera; b) EN LA ACTIVIDAD 3: Cambiar nombre de Funcionario "Responsable", ya que actualmente el que revisa el cheque es el Analista Financiero, no el Gerente UFI; c) EN LA ACTIVIDAD 7: Actualizar las anotaciones en el Libro de control de entrega de cheques ya que operativamente se anotan los siguientes datos: Número de Cheque, Nombre de la persona o empresa a quien se ha emitido el cheque, Monto del Cheque, Fecha del Cheque; Nombre de la persona que recibe el cheque; DUI de la persona que recibe el cheque; Firma de la persona que recibe el cheque; Fecha de entrega del cheque. Continúa diciendo que se ha verificado el cumplimiento de las recomendaciones por parte de Tesorería Institucional, y los cambios realizados al Procedimiento de Emisión y Pago de Cheques, el cual se encuentra en proceso. **La Comisión Nacional Acuerda:**

Dar por recibido el Informe sobre los resultados del Arqueo de Cheques realizado en abril de 2013. COMUNÍQUESE

PUNTO 4.1.5 INFORME DE RESULTADOS DE REVISIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS REALIZADO EN ABRIL DE 2013. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el Informe de resultados de revisión de conciliaciones bancarias realizado en abril de 2013. COMUNÍQUESE

PUNTO 4.1.6 INFORME DE REVISIÓN A COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN, SEGUNDO SEMESTRE 2012. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el Informe de resultados de revisión a las compras por libre gestión, correspondiente al segundo semestre del año 2012. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.7 INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA, PERÍODO ENERO 2012 A FEBRERO 2013.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe sobre el resultado del examen especial a la gestión de la oficina de información y respuesta, período enero 2012 a febrero 2013. Continua diciendo que la condiciones reportables se presentan en los siguientes cuadros los cuales incluyen la recomendación y su grado de cumplimiento:

CONDICIÓN (HALLAZGO)	RECOMENDACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1. INFORMACIÓN OFICIOSA	Se recomienda a Oficial de información, para que la información oficiosa pendiente de publicar, sea incorporada al portal de Gobierno Transparente de CONAMYPE a la brevedad; y en caso de no contar con dicha información, sea elaborada y firmada acta de inexistencia	Recomendación Cumplida
2 RESGUARDO INFORMACIÓN RESERVADA 96 documentos reservados	Se recomienda al Oficial de Información, en coordinación con la Encargada de Archivo, elaboren, divulguen y ejecuten los lineamientos para asegurar custodia y conservación de la información reservada o confidencial.	Recomendación en proceso
3. DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Se recomienda al Oficial de Información, realizar los respectivos cambios en el apartado "Directorio de Funcionarios Públicos" del portal "Gobierno Transparente" en el sentido que actualice la información Institucional.	Recomendación Cumplida

CONDICIÓN (HALLAZGO)	RECOMENDACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENVÍO DE INFORMACIÓN PUBLICA	Se recomienda instruir al Oficial de Información, para que agilice los procesos que implique la aprobación de los costos de reproducción y envío de la Información Pública.	Recomendación en Proceso
5 INSTRUMENTOS PENDIENTES DE ELABORAR EN LA SECCIÓN DE ARCHIVOS	Se recomienda al Oficial de Información y a la Encargada de Archivo agilizar la ejecución de los actividades encaminadas a la catalogación de documentos y conformación de archivo central	Recomendación en Proceso

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

6. DIAGNOSTICO DOCUMENTAL	Se recomienda instruir al Oficial de Información y a la Encargada de Archivo, para que se lleven a cabo las acciones pendientes de realizar en la elaboración de Diagnostico Documental de CONAMYPE,	Recomendación en Proceso

RECOMENDACIÓN	**SITUACIÓN ACTUAL**
FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN	El formulario fue modificado según lo recomendado. Cumplida
NORMATIVA Y POLÍTICAS DE ARCHIVO	Documentos en proceso de elaboración.
RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN (falta de estantes y espacios para archivar)	Existe una propuesta de proyecto de Organización de los Archivos de Gestión, se estará a la espera de que se ejecuten las acciones. **RECOMENDACIÓN EN PROCESO (anexos fotografías en informe)**
SITUACIÓN ACTUAL DE ARCHIVOS DE GESTIÓN EN CEDART Y CRDEL (Inventarios de documentos sin actualizar y no utilización de viñeta de identificación, no implementación de archivos periféricos)	

Continúa expresando que con la finalidad de proteger información confidencial presentada por los oferentes que participan en concursos, esta unidad ha diseñado un formulario el cual, ya fue propuesto a la UACI, con la finalidad que los oferentes autoricen o no mostrar su información personal en el caso, que sean requeridos expedientes, por algún ciudadano en el marco de vigencia de la LAIP. El formulario ya está siendo incluido en los TDR que formula la UACI. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el Informe final del examen especial a la gestión de la oficina de información y respuesta, que corresponde al período comprendido de enero 2012 a febrero 2013. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.8 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA ABRIL-JUNIO 2013.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe sobre las actividades de la Unidad de Auditoría Interna correspondientes al periodo del mes de abril a junio 2013. Continúa expresando que como parte del desarrollo de las actividades de la Unidad de Auditoría Interna en su ejecución del Plan de Trabajo 2013 y para dar cumplimiento al numeral 7.2 de las funciones asignadas al Auditor Interno. "Atender requerimientos que le sean asignados por los Miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y/o Dirección Ejecutiva.", presenta el informa de actividades que han sido ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna Institucional en los siguientes cuadros:

Mes de abril

ACTIVIDAD	
1.	Ejecución auditoria al proceso de gestión y activación de consultores: Reunión de Inicio y Envío de Requerimiento de Información Inicial
2.	Arqueo de cheques y conciliaciones bancarias. Primer trimestre 2013 efectuado a Tesorera y Analista Financiero.
3.	Presentación a Comisión Nacional de informes examen especial al BID.
4.	Atención a Requerimientos de Corte de Cuentas de la Republica
5.	Reunión con Técnica de Gestión del Conocimiento para revisión y opinión del procedimiento de conformación de expediente empresarial.
6.	Elaboración de acta de entrega y recepción de documentos de Técnica un Pueblo, Un producto por finalización de funciones en el cargo.

Mes de mayo

ACTIVIDAD	
1.	Presentación a Comisión Nacional del informe de verificación de activo fijo año 2012 .Se presentó situación de activo obsoleto e inservible.
2.	Participación en entrega de documentación y activo fijo al Jefe de la Unidad Servicios Generales nombrado a partir de mayo.
3.	Elaboración de requerimiento de información inicial para inicio de Examen Especial a CDMYPES
4.	Reunión de inicio con la Gerencia y Técnicos CDMYPES para explicar los objetivos y alcance de la auditoria y resolver consultas.
5.	Asistencia a presentación de programa Crece MiPymes para conocer los objetivos, población meta, y servicios que se brindarán.
6.	Elaboración de matriz de seguimiento de acuerdos. Actas 85 a 95.

Mes de junio

ACTIVIDAD	
1.	Participación en el taller de divulgación de Normativa Institucional. La unidad de auditoria interna explicó el proceso de ejecución de una auditoria y la forma de presentación de pruebas de descargo.
2.	Participación en modulo I del Diplomado de Normas Internacionales de Auditoria Interna
3.	Visita de auditoria a CDMYPES: Universidad Gerardo Barrios, ADEL Morazán, Cayaguanca, PROCOMES para verificar expedientes de empresarios , asistencias técnicas, capacitaciones, vinculaciones
4.	Participación en Taller Archivo General de la Nación :Proceso de Selección Eliminación de Documentos
5.	Elaboración y Remisión de Borrador de Informe de Auditoria al Proceso de Gestión de Consultores.
6.	Remisión de Borrador de Observaciones Preliminares Examen Especial a la Gestión CDMYPES.
7.	Envío de requerimiento de información a unidades organizativas de CONAMYPE, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de acuerdos de Comisión Nacional.

La Comisión Nacional Acuerda: Dar por recibido el Informe de actividades de la Unidad de Auditoría Interna correspondientes al periodo del mes de abril a junio 2013. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.9 SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE APOYO AL PROYECTO "PLATAFORMA MESOAMERICANA DE INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE MIPYME.

La Licenciada María de los Ángeles Dueñas, de la Unidad de Cooperación Externa, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional informe sobre la participación de CONAMYPE en el proyecto "Plataforma Mesoamericana de Información y Aprendizaje MIPYME". Continúa diciendo que es una propuesta presentada por el Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE) al BID, en el marco de su convocatoria «Iniciativas de Bienes Públicos Regionales (BPR), y cuyo objetivo es crear un sistema dinámico e interactivo de gestión de información, conocimiento y aprendizaje MIPYME para los países de Mesoamérica como bien público regional. Continúa expresando que el monto del proyecto es de $1,236,000.00; de los cuales se ha solicitado a BPR $1,036,000.00, y habrá una contrapartida de los países participantes de $200,000.00; los países participantes son:Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Colombia. Y el periodo de ejecución será de treinta y seis meses. Continúa manifestando que como antecedentes se puede mencionar que la propuesta, aportaría en el cumplimiento del mandato presidencial de los Jefes de Estado de la región SICA: "Ejecutar la Agenda Regional de las Micro,

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en la que se han definido sus prioridades, para lo cual se instruyó a CENPROMYPE que gestionara los recursos técnicos y financieros necesarios para ejecutar dicho proyecto. Que dentro de la agenda regional se ha priorizado el Eje estratégico de Gestión del Conocimiento. Continúa diciendo que el contenido de la propuesta establece como objetivo el de crear un sistema dinámico e interactivo de gestión de información, conocimiento y aprendizaje MIPYME para los países de Mesoamérica; Contara con dos componentes el primero Sistema Regional de Información MIPYME, y el segundo el Sistema Regional de comunidades de aprendizaje MIPYME. Continúa manifestando que las actividades que se realizarán son: a) Diagnóstico información existente y las necesidades de información; b) Diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades de los países sobre capacidades o experiencias para compartir; c) Plan de acción participativo para cubrir las debilidades detectadas; d) Plataforma de Gestión de la Información adecuada al plan de acción consensuado; e) Plataforma de Gestión del Conocimiento adecuada al plan de acción consensuado con los países 1.- Actividades de intercambio,2.- Acciones que promuevan la reflexión sobre la eficacia y puesta en práctica de conocimientos adquiridos; y 3.- Actividades de formación, en una comunidad e-learning. Continúa diciendo que el presupuesto se detalla en el cuadro siguiente:

Actividad y Tipo de Gasto	**Valor Total USD**	**Fuentes de Financiamiento**	
		BID	**Contraparte***
Componente I	$ 197,000.00	$ 197,000.00	$ -
Componente II	$ 105,000.00	$ 105,000.00	$ -
Coordinación y Administración	$ 625,000.00	$ 625,000.00	$ -
Monitoreo y Evaluación	$ 309,000.00	$ 109,000.00	$200,000.00
TOTAL	$ 1236,000.00	$ 1036,000.00	$200,000.00

Continúa diciendo que la contrapartida se dividirá entre los países participantes y CENPROMYPE, por lo que el compromiso de CONAMYPE será de $15,000.00 distribuidos en 36 meses de duración del proyecto y la naturaleza del aporte a brindar es en especie. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el Informe sobre el Proyecto "Plataforma Mesoamericana de Información y Aprendizaje MIPYME" presentado por la Licenciada María de los Ángeles Dueñas; b) Autorizar la participación de CONAMYPE en el citado proyecto, autorizando el compromiso de contrapartida en especie requerido como país participante. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.10 SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE APOYO AL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA RED INTERSECTORIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA";

La Licenciada María de los Ángeles Dueñas, de la Unidad de Cooperación Externa, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional informe sobre el Proyecto "Desarrollo de una red intersectorial para la promoción de la cultura emprendedora en Centroamérica y República Dominicana". Continúa diciendo que es una propuesta presentada por el Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE) al BID, en el marco de su convocatoria «Iniciativas

de Bienes Públicos Regionales (BPR). La cual fungirá como espacio de articulación intersectorial e interinstitucional que reunirá a los principales actores involucrados en los procesos de promoción de la mentalidad y cultura emprendedora desde el sistema educativo y económico, a nivel nacional y regional. Continúa expresando que el monto del proyecto es de $1,253, 800, de los cuales se ha solicitado al BPR el monto de $989,800.00 y una contrapartida de $264,000.00 a portada por los países participantes los cuales son: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana; el período de ejecución es de treinta y seis meses. Continúa diciendo que en diciembre de 2011, los Jefes de Estado de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) acordaron: "Instruir al Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE) a presentar en nuestra XXXIX Reunión Ordinaria una propuesta de Estrategia Regional de Fomento al Emprendimiento de Centroamérica y República Dominicana (ERECARD); en esta los países han definido focos de acción y trazado el camino para poner en marcha iniciativas colectivas de promoción efectiva del emprendimiento y se han considerado cinco ejes estratégicos que permiten contar con un ecosistema idóneo para sentar las bases para el fomento integral del emprendimiento entre los cuales están los temas incluidos en esta propuesta i) Mentalidad y Cultura, y ii) Sistema Educativo, entendidos como un proceso de largo plazo, que permiten la sostenibilidad del emprendimiento como estrategia de desarrollo y crecimiento donde desde la educación temprana se promueva en las escuelas y colegios las habilidades, actitudes y valores asociados al emprendimiento. Continúa expresando que el contenido de la propuesta y el presupuesto se encuentran detallados en los cuadros siguientes

Componentes	Actividades
Programa Regional para la Promoción de la Educación y Cultura Emprendedora en Centroamérica y República Dominicana	Conformación de la Red Intersectorial para la Promoción de la Cultura Emprendedora en C.A. y R.D. Diseño del Programa Regional para la Promoción de la Educación y la Cultura Emprendedora en C.A. y R.D.
Plataforma Tecnológica de Gestión de Información y Conocimiento para la Promoción de la Cultura Emprendedora	Diseño y puesta en marcha de la Plataforma Tecnológica Regional de Emprendimiento
Sello Regional de Emprendimiento para centros educativos	La construcción de un Sello Regional de Emprendimiento para Centros Educativos para la promoción y desarrollo permanente de mentalidad y cultura del emprendimiento Pilotos – implementación del Programa y Sello Regional en dos países seleccionados

Actividad y Tipo de Gasto	Valor Total USD	Fuentes de Financiamiento	
		BID	Contraparte
Conformación de la Red Estratégica de Emprendimiento Regional	686,400.00	542,400.00	144,000.00
Identificación de buenas prácticas en materia de promoción de mentalidad y cultura emprendedora a nivel regional y extra-regional.	53,400.00	53,400.00	0.00
Diseño del Programa Regional para la Promoción de la Educación y Cultura Emprendedora en C.A. y R.D.	71,200.00	71,200.00	0.00
Diseño y puesta en marcha de la Plataforma Tecnológica Regional de Emprendimiento (La Nube)	111,200.00	111,200.00	0.00
Ejecución de dos (2) pilotos para implementar el Programa dos países	161,600.00	161,600.00	0.00

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

seleccionados por la Red.			
Seguimiento, evaluación e imprevistos	170,000.00	50,000.00	120,000.00
TOTAL	1253,800.00	989,800.00	264,000.00

Continúa manifestando que la contrapartida solicitada será dividida entre los países participantes y CENPROMYPE. El compromiso solicitado a CONAMYPE asciende a $18,000.00 en efectivo en concepto de pago de salario del Coordinador Nacional durante 12 meses y $4,000.00 en especie en el plazo total de duración del proyecto. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el Informe sobre el Proyecto Desarrollo de una red intersectorial para la promoción de la cultura emprendedora en Centroamérica y República Dominicana" presentado por la Licenciada María de los Ángeles Dueñas; b) Autorizar la participación de CONAMYPE en el citado proyecto, autorizando el compromiso de contrapartida en efectivo de $18,000.00 requerido como país participante. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.11 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA DIRECTORA EJECUTIVA INTERINA ADHONÓREM, PARA PARTICIPAR EN EL "SEGUNDO DIPLOMADO PARA LA FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN LA METODOLOGÍA CDMYPE / SBDC EN SAN PEDRO SULA, HONDURAS". HA REALIZARSE LOS DÍAS 4 Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013;

La Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Directora Ejecutiva Interina Adhonórem presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional Solicitud de autorización de misión oficial para participar en el "Segundo Diplomado para la formación del recurso humano en la metodología CDMYPE / SBDC en San Pedro Sula, Honduras". Ha realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2013. Continúa diciendo que como antecedente se puede mencionar, que en acto oficial celebrado el 10 de agosto de 2012, el Gobierno de El Salvador, a través de CONAMYPE, entregó a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) en calidad de custodia la Experiencia de Adaptación del Modelo de Atención a empresarios y empresarias de Micro y Pequeñas Empresas, que se concreta en los Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE) como Buena Práctica para ser compartida con Centroamérica y República Dominicana, en el mismo acto el Ministerio de Economía puso sus buenos oficios para facilitar asesoría e instrumentos relacionados al tema por medio de la CONAMYPE. Continúa expresando que en la Republica de Honduras se ha iniciado el proceso de creación del Modelo CDMYPE, el cual requiere del apoyo de CONAMYPE para la formación del Recurso Humano, en tal sentido y a solicitud de CENPROMYPE la institución ha participado en los módulos 1 y 3 de este diplomado, en los cuales se ha asignado personal calificado para participar en la transferencia de la experiencia desarrollada a nivel nacional y brindar sugerencias a los participantes sobre adaptación de dicho modelo. Continúa expresando que los gastos de alojamiento, alimentación y boleto aéreo, serán cubiertos por CENPROMYPE. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Directora Ejecutiva Interina Adhonórem para que viaje en misión oficial a la República de Honduras, para participar en el

Segundo Diplomado para la formación del Recurso Humano en la Metodología CDMYPE /SBDC, a realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2013; b) Los gastos de viaje serán cubiertos por CENPROMYPE, la licenciada Melara de Jovel inicia el viaje el día tres de septiembre y regresa el seis de septiembre 2013. COMUNIQUESE.

PUNTO 5.1.1 INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO POA DEL PRIMER SEMESTRE 2013.

La Licenciada Clara Silvia de Téllez, Jefa de la Unidad de Gestión Estratégica, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional los resultados del seguimiento del POA correspondiente al primer semestre del presente año. Continúa diciendo que presenta las áreas responsables por cada eje estratégico detallándose que para el **Eje** estratégico 1: Fomento de la Economía Territorial. El objetivo es el de apoyar a la micro y pequeña empresa con la perspectiva de crear empleos masivos, dignos y sostenibles en los municipios; estableciendo las bases para la construcción de una economía solidaria sustentada en valores y principios como la igualdad, solidaridad, la cooperación, la generación de empleos, la promoción humana y social. Los responsables son: Dirección Desarrollo Empresarial MYPE, Gerencia de Desarrollo de Tejido Productivo, Jefaturas de Centros Regionales Desarrollo Económico Local, Unidad Técnica de Empresarialidad Femenina, Unidad de Fomento a Compras de Gobierno, Unidad de Emprendimiento y Tejido Productivo, y la Unidad de Desarrollo Artesanal. Continúa expresando que el Eje estratégico: 2. Desarrollo de la competitividad de los sectores estratégicos que potencializan a la MYPE, tiene por objetivo desarrollar a los segmentos: Microempresa de subsistencia, micro y pequeña empresa con estrategias diferenciada que correspondan a las características, condiciones y realizadas de cada segmento. Y los responsables son: Dirección Desarrollo Empresarial MYPE, Gerencia de Servicios Empresariales, y Gerencia de Desarrollo de Tejido Productivo. Continúa expresando que el Eje estratégico 3: Desarrollo Organizacional de CONAMYPE, permanente innovadora, eficiente, comprometida con el desarrollo del país. Tiene como objetivo actuar de una manera innovadora, permanente, eficiente y comprometida con el desarrollo del país. Para que esto sea posible se implementara una serie de acciones que fortalecerán las competencias del personal, la mejora del clima organizacional y la implementación de instrumentos de apoyo; y los responsables son: Unidad de Gestión Estratégica y coordinador de Estadísticas Nacional MIPYME, Políticas Públicas, Departamento de Comunicaciones, Unidad de Desarrollo Artesanal, Gerencia de Desarrollo de Tejido Productivo, y Unidad Legal. Continúa diciendo que el Eje estratégico 4: Desarrollo Organizacional de CONAMYPE, permanente, innovadora, eficiente, comprometida con el Desarrollo del País, tiene por objetivo el de Actuar de una manera innovadora, eficiente, comprometida con el Desarrollo del País, y los responsables son: Dirección Ejecutiva, Dirección de Administración, Unidad de Informática, Unidad de Gestión Estratégica, Unidad de Servicios Generales, Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, Gerencia de Desarrollo de Capital Humano, Gerencia Financiera, Unidad de Comunicaciones y RRPP, Unidad de Cooperación Externa, Unidad Legal, y la Unidad de Acceso a la Información

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

Pública. Continúa manifestando que los resultados obtenidos al primer semestre sobre el cumplimiento del plan operativo al mes de junio se tiene que: en el Eje estratégico 1 Fomento de la Economía Territorial, se tiene un avance al mes de junio 2013 un 50%. Para el Eje estratégico 2 Eje estratégico: 2. Desarrollo de la competitividad de los sectores estratégicos que potencializan a la MYPE se ha logrado un avance del 26%, en el Eje estratégico 3: Contribuir al mejoramiento del entorno de la MYPE se ha obtenido un avance del 44%; y en el Eje estratégico 4: Desarrollo Organizacional de CONAMYPE se ha obtenido un avance del 47%, lo que hace un total ejecutado al mes de junio del 40%. Continúa diciendo que al realizar el análisis de cumplimiento por Eje Estratégico se puede determinar lo siguiente: **Eje estratégico 1:** Se puede observar un cumplimiento del **50% sobre un 55%** planificado en el eje, y esto responde a que en la línea de acción de emprendimiento se tiene un leve retraso en las acciones del programa Centro América y Republica Dominicana Emprenden en Zacatecoluca y La Unión, así mismo la Estrategia Un Pueblo Un Producto en Ilobasco se encuentra con un 32%, el programa de Apoyo a las MYPE en Compras de Gobierno y Programa de Dotación de Uniformes Escolares se encuentran en bajo cumplimiento con un 28% y 35% respectivamente. Las 4 ventanillas de empresarialidad femenina y la Unidad de Desarrollo artesanal han sobrepasado las metas lo que ha contribuido a elevar el porcentaje de cumplimiento de dicho eje. **Eje estratégico 2:** Presenta un cumplimiento del **26% sobre un 35%** planificado en todo el eje, de lo cual la Gerencia de Servicios Empresariales (CDMYPE) tiene un 27% de cumplimiento y CrecES MIPYPE tiene un cumplimiento del 16% sobre lo planificado al mes de Junio, considerando que las actividades de CrecES MIPYME iniciaron en el mes de Mayo, es decir lleva un mes y medio de ejecución. También se ve afectado por la línea de trámites de formalización en los Centros Regionales de Desarrollo Económico Local (CRDEL) específicamente los paquetes tributarios a MYPE. Las líneas que han superado las metas y que han ayudado a elevar el porcentaje de cumplimiento de dicho eje son el Centro de Tramites Empresariales de San Salvador, Centro de Tramites Empresariales Zacatecoluca, Centro de Tramites Empresariales de Sonsonate y apoyos a la formalización en la Ventanilla de Empresarialidad Femenina en Usulután y la plataforma Miempresa.gob.sv. **Eje estratégico 3:** Presenta un cumplimiento de un **44% con respecto a un 53%** planificado en todo el eje, siendo afectado principalmente por la línea de acción que promueve la participación en la construcción de un marco jurídico favorable a las MYPE ya que implica acciones para el lanzamiento e implementación de la Ley MYPE y Política MYPE que están sujetas a la aprobación de dicha Ley. **Eje estratégico 4:** Presenta un cumplimiento del **47% con respecto a un 49%** planificado en todo el eje estratégico, dentro del cual el que más afecta es la línea de acción Fortalecimiento de las competencias de los recursos humanos con énfasis en una nueva cultura organizacional, presenta un avance al 10% esto se debe a que el 80% de sus grandes actividades están planificadas para el segundo semestre. En cuyo caso la línea de acción ha cumplido un 10% sobre un 20% que estaba planificado al mes de junio a razón porque no se cuentan con fondos necesarios para realizar las capacitaciones al personal de CONAMYPE sobre competencias y clima organizacional. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el Informe de resultados del seguimiento POA correspondientes al primer semestre del presente año, presentado por la

Licenciada Clara Silvia de Téllez, Jefa de la Unidad de Gestión Estratégica. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE AJUSTES AL POA Y PLAN DE COMPRAS.

La Licenciada Clara Silvia de Téllez, Jefa de la Unidad de Gestión Estratégica, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la solicitud de aprobación de ajustes al POA y al Plan de Compras. Continúa diciendo que CONAMYPE para el presente semestre, ha identificado la necesidad de realizar ajustes al POA aprobado para el presente año, los cuales han sido solicitados por los Jefes, Gerentes y Directores, en base a un proceso de revisión participativa por parte del personal operativo, a través de reuniones y de visitas a cada uno de los Centros. A continuación se detallan las unidades, proyectos, programas y áreas en las que se requieren ajustes al POA 2013: **Línea de acción:** Fortalecimiento del emprendedurismo en el territorio: Proyecto Comunidades Solidarias Urbanas. Ventanilla de Empresarialidad Femenina – Santa Ana. Ventanilla de Empresarialidad Femenina – Lourdes Colón. Ventanilla de Empresarialidad Femenina – San Martín. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL Zacatecoluca. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL San Salvador. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL La Unión. **Línea de acción:** Estrategia Un Pueblo Un producto: Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL La Unión. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL Zacatecoluca. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL Sonsonate. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL San Miguel. Centro de Desarrollo Económico Local – CRDEL Santa Ana. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL San Salvador. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL Ilobasco. **Línea de acción:** Fortalecimiento de proceso productivo en el territorio: Programa de Uniformes, Calzado y Útiles Escolares. **Línea de acción:** Desarrollo de proveedores: Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL La Unión. **Línea de acción:** Formalización de la MYPE para la integración en la economía nacional e internacional: Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL La Unión. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL Sonsonate. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL San Miguel. Centro de Desarrollo Económico Local – CRDEL Santa Ana. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL Ilobasco. **Línea de acción:** Acciones de posicionamiento territorial: Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL Zacatecoluca. Centro de Desarrollo Económico Local – CRDEL Ilobasco. **Línea de acción:** Fortalecimiento y desarrollo de proveedores a través del desarrollo de encadenamientos productivos: Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL Zacatecoluca. Centro de Desarrollo Económico Local – CRDEL Sonsonate. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL San Miguel. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL Santa Ana. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL San Salvador. **Línea de acción:** Fortalecimiento del sector artesanal: Unidad de Desarrollo Artesanal. **Línea de acción:** Generación y fortalecimiento de la alianza público privada academia: Gerencia de Servicios Empresariales –CDMYPE. **Línea de acción:** Fortalecimiento de procesos para el fortalecimiento de proveedores: Apoyo a las MYPE en Compras de Gobierno. **Línea de acción:** Fomentar políticas

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

públicas para la MYPE: Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL La Unión. Centro de Desarrollo Económico Local –CRDEL San Miguel. Unidad de Gestión Estratégica. **Línea de acción:** Promover y participar en la construcción de un marco jurídico favorable a las MYPE: Unidad de Gestión Estratégica. **Líneas de acción:** Gestión de verificación de objetivos estratégicos institucionales. Fortalecimiento de la base de consultores CONAMYPE. Gestión de la medición de impacto en las MYPE. Transversalización del enfoque de género. Sistematización de las buenas prácticas de CONAMYPE. Gestión de la mejora continua. Gestión del conocimiento. Unidad de Gestión Estratégica. **Línea de acción:** Fortalecimiento de las competencias de recursos humanos con énfasis en una cultura organizacional: Gerencia de Desarrollo de Capital Humano. Continúa expresando que los ajustes están relacionados a: 1.- Incremento de presupuesto; 2.- Contratación de nuevos recursos humanos; 3.- Adecuación de tiempos para armonizar procesos con instituciones aliadas en el territorio. 4.- Algunos procesos de contratación de consultorías y de personal que se han declarado desiertos. 5.- Algunos procesos de contratación de personal que se han retrasado por dos razones: por el decreto de Austeridad y porque las ofertas no reúnen los perfiles solicitados. Continúa expresando que en con base a lo presentado solicita se autorice los ajustes al POA 2013, a los Planes de Área respectivos y autorizar la vigencia de los ajustes a partir del mes de agosto 2013. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar los ajustes al POA 2013 y a los Planes de área solicitados; b) Autorizar la Vigencia de los Ajustes antes referidos a partir del mes de agosto 2013. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.1 INFORME FINANCIERO DEL PRIMER SEMESTRE 2013.

El Licenciado Darío Gamaliel Campos, Director Administrativo presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe financiero correspondiente al primer semestre de 2013. Continúa diciendo que el estado de situación financiera al 30 de junio del presente año se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2013			
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América			
RECURSOS	2013	OBLIGACIONES	2013
Fondos (Anexo 1)	4848,530.64	Deuda Corriente (Anexo 6)	198,013.00
Inversiones Financieras (Anexo 2)	21,835.32	Financiamiento de Terceros (Anexo 7)	37,731.20
Inversiones en Existencias (Anexo 3)	60,695.46	Sub total de Obligaciones	235,744.20
Inversiones en Bienes de Uso (Anexo 4)	170,099.21	Patrimonio	1860,960.34
Inversiones en Proyectos y Programas (Anexo 5)	71,062.60	Resultados (Anexo 8)	3075,518.69
		Resultado del Ejercicio Agrp. 03	3132,152.46
		Resultado del Ejercicio Agrp. 05	(56,633.77)
TOTAL DE RECURSOS	5172,223.23	TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	5172,223.23

Continúa manifestando que en el citado período se obtuvieron como ingresos de gestion el monto de $4,973,001. 52 y como gastos de gestion se realizaron $1897,482.83 obteniéndose un resultado del ejercicio de $3075,518.69

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO		
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013		
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América		
INGRESOS DE GESTION		4973,001.52
Por Transferencias Corrientes Recibidas (Anexo 9)	3636,995.22	

Por Transferencias de Capital Recibidas (Anexo 10)	1295,998.58	
Por Actualizaciones y Ajustes (Anexo 11)	40,007.72	
GASTOS DE GESTION		1897,482.83
Inversiones Públicas (Anexo 12)	433,709.07	
Gastos en Personal	833,677.59	
Bienes de Consumo y Servicios	286,861.72	
Bienes Capitalizables	3,622.38	
Financieros y Otros	13,328.58	
Transferencias Otorgadas	305,868.74	
Costos de Ventas y Cargos Calculados	20,414.75	
Actualizaciones y Ajustes	-	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		3075,518.69

Continúa diciendo que el estado de flujo de fondos del primero al 30 de junio presenta una disponibilidad inicial de $1796,832.04 y una disponibilidad al final del periodo de $ 4240,287.49.

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS		
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013		
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América		
ESTRUCTURA		Valores
DISPONIBILIDAD INICIAL		$ 1796,832.04
RESULTADO OPERACIONAL		$ 3010,878.90
.+ Ingresos Financieros y Otros	$ 39,053.72	
.+ Transferencias Corrientes	$ 3608,490.22	
.+ Transferencias de Capital	$ 933,732.50	
.+ Transferencias entre Dependencias Institucionales	$ -	
.+ Operaciones de Ejercicios Anteriores	$ 289,650.00	
.- Remuneraciones	$ (940,154.85)	
.- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ (272,037.96)	
.- Gastos Financieros y Otros	$ (23,271.16)	
.- Transferencias Corrientes Otorgadas	$ (15,000.00)	
.- Inversiones en Activo Fijo	$ (70,524.81)	
.- Transferencias de Capital Otorgadas	$ (257,579.05)	
.- Transferencias entre Dependencias Institucionales	$ -	
.- Operaciones de Ejercicios Anteriores	$ (281,479.71)	
RESULTADO NO OPERACIONAL		$ (567,423.45)
.+ Anticipos por Servicios(Fuentes)	$ 19.70	
.+ Depósitos Ajenos	$ 4,076.20	
.+ Depósitos por Retenciones Fiscales	$ 20,450.58	
.+Anticipo de impuesto de IVA retenido-Fuente	$ 11,076.40	
.- Anticipos por Servicios(Usos))	$ (380,489.60)	
.- Depósitos Ajenos(usos)	$ (183,845.88)	
.- Depósitos Retenciones Fiscales	$ (25,923.42)	
.-Anticipo de impuesto IVA retenido-Usos	$ (12,787.43)	
DISPONIBILIDAD FINAL		$ 4240,287.49

Continúa expresando que el estado de ejecución de presupuestos especial del primero de enero al treinta de junio, presenta una ejecución de ingreso del 57.1% y una ejecución de ejecución del gasto del 47.82% lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

EJECUCION DEL INGRESO					EJECUCION DEL GASTO				
Rubro	Detalle	Presupuestado	Percibido	% EJE.	Rubro	Detalle	Presupuestado	Ejecutado	% EJE.
15	Ingresos Financieros y Otros	$ -	$ 39,053.72	390%	51	Remuneraciones	$ 2503,549.59	$ 965,273.61	38.56%
16	Transferencias Corrientes	$ 5300,905.00	$ 3636,995.22	68.61%	54	Adquisición de Bienes y Servicios	$ 2634,592.27	$ 760,618.70	28.87%
22	Transferencias de Capital	$2304,446.65	$ 1121,164.50	48.65%	55	Gastos Financieros y Otros	$ 33,760.00	$ 23,913.22	70.83%

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

32	Saldos de años Anteriores	$735,644.15		0.00%	56	Transferencias Corrientes	$ 20,000.00	$ 15,000.00	75.00%
					61	Inversión en Activo Fijos	$ 324,600.45	$ 75,762.38	23.34%
					62	Transferencias de Capital	$ 2824,493.49	$ 2148,353.00	76.06%
	TOTAL	$ 8340,995.80	$ 4797,213.44	57.51%		TOTAL	$ 8340,995.80	$ 3988,920.91	47.82%

Continúa manifestando que la ejecución presupuestaria de los recursos de carácter especial institucional ha tenido una ejecución del 58%, los recursos de carácter especial de proyectos ha tenido una ejecución del 18%, y los recursos de carácter extraordinario de proyectos ha tenido una ejecución del 17% lo cual queda detallado en el cuadro siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTARIA

RECURSOS DE CARÁCTER ESPECIAL INSTITUCIONAL

FONDOS	PRESUP	EJEC.	%
GOES-MINEC	$ 6053,905.00	$ 3593,370.10	59%
CONAMYPE - FG	$ 154,690.96	$ 24,454.21	16%
CONAMYPE - OF	$ 82,941.41	$ -	0%
TOTAL	**$ 6291,537.37**	**$ 3617,824.31**	**58%**

RECURSOS DE CARÁCTER ESPECIAL DE PROYECTOS

FONDOS	PRESUP	EJEC.	%
PACSES	$ 600,000.00	$ 89,200.47	15%
TAIWAN	$ 500,000.00	$ 163,841.40	33%
PNUD-LUXEMBURGO	$ 306,446.65	$ -	0%
DCT-SNCP	$ 486,404.30	$ 67,152.30	14%
FANTEL	$ 156,607.48	$ 50,902.43	33%
TOTAL	**$ 2049,458.43**	**$ 371,096.60**	**18%**

RECURSOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PROYECTOS

FONDOS	PRESUP	EJEC.	%
PROY.-40430-ATN/ME-10542-ES	$ 661,789.42	$ 111,442.76	17%
TOTAL	**$ 661,789.42**	**$ 111,442.76**	**17%**

La Comisión Nacional Acuerda: a) Dar por recibido el Informe financiero correspondiente al primer semestre 2013, incluyendo sus estados financieros y sus anexos; presentado por el Licenciado Darío Gamaliel Campos, Director Administrativo. Comuníquese.

PUNTO 6.2.1 INFORME DE EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PLAN DE COMPRAS CONAMYPE AÑO 2013.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, el informe de ejecución del plan de compras correspondiente al segundo trimestre del presente año. Continúa expresando que el plan de compras del año 2013 es por el monto de $2,678,973.72 el cual está compuesto de las cuentas de fondos siguientes: GOES-MINEC $1,060,283.33; TAIWAN $295,658.40; FOCAP-PACSES/PAQ.ESCOLARES $46,859.02; FOCAP-PACSES /COMUNIDADES SOLIDARIAS $118,650.00; FANTEL $66,803.33; CONAMYPE-FG $44,584.48; PNUD LUXEMBURGO $103,690.00; CONAMYPE-OF $56,210.00; CRECES MIPYME $886,235.16. Continúa expresando que de los fondos programados de enero a junio que hacienden a $1,225, 139.50 se han ejecutado a junio $646,271.84 lo que

representa una ejecución a junio con lo programado del 52.75%, lo que se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FONDOS	TOTAL ANUAL	FONDOS PROGRAMADOS DE ENERO - JUNIO 2013	EJECUCION I TRIMESTRE	EJECUCION II TRIMESTRE	EJECUCION ACUMULADA A JUNIO 2013	% DE EJECUCION A JUNIO 2013 CON LO PROGRAMADO
GOES-MINEC	$ 1060,283.33	**$ 760,038.33**	$ 323,636.39	$144,905.06	**$ 468,541.45**	61.65%
TAIWAN	$ 295,658.40	**$ 251,275.00**	$ 65,610.73	$ 65,356.82	**$ 130,967.55**	52.12%
FOCAP-PACSES / PAQ.ESCOLARES	$ 46,859.02	**$18,714.47**	$ 5,800.00	$ 5,466.32	**$ 11,266.32**	60.20%
FOCAP-PACSES / COMUNIDADES SOLIDARIAS	$ 118,650.00	**$40,650.00**	$ -	$ 6,320.03	**$ 6,320.03**	15.55%
FANTEL	$ 66,803.33	**$ 32,377.22**	$ -	$ 20,316.14	**$ 20,316.14**	62.75%
CONAMYPE-FG	$ 44,584.48	**$ 44,584.48**	$ 6,500.00	$ 2,360.35	**$8,860.35**	19.87%
PNUD LUXEMBURGO	$ 103,690.00	**$ 21,290.00**		$ -	$ -	0.00%
CONAMYPE-OF	$ 56,210.00	**$ 56,210.00**		$ -	$ -	0.00%
CRECES MIPYME	$ 886,235.16	$ -		$ -	$ -	0.00%
TOTAL	**$ 2,678,973.72**	**$ 1,225,139.50**	$ 401,547.12	$ 244,724.72	**$ 646,271.84**	**52.75%**

Continúa manifestando que en relación a la ejecución anual programada el porcentaje de ejecución realizada al segundo trimestre es del 24.12% esta ejecución del plan se detalla en el cuadro siguiente:

FUENTE DE FONDOS	TOTAL ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	% DE EJECUCION A JUNIO 2013 RELACIONADO CON TOTAL ANUAL
GOES-MINEC	$ 1060,283.33	$ 468,541.45	44.19%
TAIWAN	$ 295,658.40	$ 130,967.55	44.30%
FOCAP-PACSES / PAQ.ESCOLARES	$ 46,859.02	$ 11,266.32	24.04%
FOCAP-PACSES / COMUNIDADES SOLIDARIAS	$ 118,650.00	$ 6,320.03	5.33%
FANTEL	$ 66,803.33	$ 20,316.14	30.41%
CONAMYPE-FG	$ 44,584.48	$ 8,860.35	19.87%
PNUD LUXEMBURGO	$ 103,690.00	$ -	0.00%
CONAMYPE-OF	$ 56,210.00	$ -	0.00%
CRECES MIPYME	$ 886,235.16	$ -	0.00%
TOTAL	**$ 2,678,973.72**	**$ 646,271.84**	**24.12%**

Continúa expresando que las contrataciones realizadas en el segundo trimestre han sido por el monto de $646,271.84, que de este monto el 61.56% fue adjudicado a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas equivalente a $397,816.50 y un 38.44% se ha adjudicado a la Gran Empresa equivalente a $248,455.34; el monto por fuente se detalla en el cuadro siguiente:

FUENTE DE FONDOS	MONTO ADJUDICADO $	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRAN EMPRESA
GOES-MINEC	468,541.45	125,998.47	79,584.18	53,366.07	209,592.73
TAIWAN	130,967.55	69,439.19	13,991.63	14,690.80	32,845.93
FOCAP-PACSES / PAQ.ESCOLARES	17,586.35	9,166.70	331.00	5,373.19	2,715.46
FOCAP-PACSES / COMUNIDADES SOLIDARIAS	-				
FANTEL	20,316.14	15,362.20	206.03	1,446.69	3,301.22
CONAMYPE-FG-EMPRES. FEMENINA	8,860.35	8,860.35	-	-	-
PNUD LUXEMBURGO	-				
CONAMYPE-OF	-				
CRECES MIPYME	-				
TOTALES	**646,271.84**	**228,826.91**	**94,112.84**	**74,876.75**	**248,455.34**
% DE ADJUDICACION		**35.41%**	**14.56%**	**11.59%**	**38.44%**
% GLOBALES		**61.56%**			**38.44%**
		397,816.50			**248,455.34**

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

Continúa diciendo que es necesario actualizar los planes de compra debido a la generación de reprogramaciones de fondos de conformidad con el siguiente cuadro:

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviem	Diciembr	TOTAL	Reprogramación En Planes
OES-MINEC	63,163.75	191,868.21	102,973.08	60,144.04	28,292.48	98,193.69	249,253.67	45,469.93	80,630.00	51,350.00	86,875.00	32,815.00	1091,028.85	30,745.52
ONAMYPE-OF	-	-	-	-	-	3,200.00	56,210.00	-	-	-	-	-	59,410.00	3,200.00
CONAMYPE-FG	-	6,500.00	-	10,625.00	17,084.48	2,450.00	7,925.00	-	-	-	-	-	44,584.48	-
GOES-MINEC/CRECES MIPYME	-	-	-	-	-	-	99,545.00	254,100.00	389,400.00	-	143,190.16	-	886,235.16	-
TAIWAN	2,215.16	39,016.47	27,998.99	86,896.83	45,612.52	28,202.00	36,305.76	29,410.67	-	-	-	-	295,658.40	-
FOCAP-PACSES / PAQ.ESCOLARES	1,800.00	-	4,000.00	1,742.46	767.98	2,955.78	14,543.25	7,083.60	4,534.50	6,031.45	700.00	2,700.00	46,859.02	-
FOCAP-PACSES / COMUNIDADES SOLIDARIAS	-	-	-	-	4,744.43	1,575.60	65,552.67	43,783.50	3,000.00	-	-	-	118,656.20	6.20
FANTEL	206.86	30.30	322.62	8,537.19	11,914.15	250.00	25,801.97	1,622.22	250.00	11,250.00	6,250.00	568.02	67,003.33	200.00
PNUD-LUXEMBURGO						-	900.00	17,250.00	20,140.00	44,400.00	13,460.00	7,540.00	103,690.00	-
TOTAL													2,713,125.44	34,151.72

Continúa expresando que se solicita dar por recibido el informe presentado y se autorice la actualización de los planes de compras. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe de ejecución del plan de compras correspondiente al segundo trimestre del presente año, presentado por el Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI; b) Autorizar la actualización de los planes de compras así: GOES-MINEC $1,091,028.85, CONAMYPE-OF $59,410.00, CONAMYPE-FG $44,584.48, GOES-MINEC/CRECES MIPYME $886,235.16, TAIWAN $295,658.40, FOCAP-PACSES PAQUETES ESCOLARES $46,859.02, FOCAP-PACSES COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS $118,656.20, FANTEL $67,003.33 y PNUD-LUXEMBURGO con $103,690.00. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.2.2 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 01/2013, PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA: LOTE NO. 1: PROCESO DE FORMACIÓN SOBRE EMPRENDEDURISMO Y GÉNERO PARA MUJERES IDENTIFICADAS EN LAS VENTANILLAS DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA DE CONAMYPE, UBICADAS EN 4 SEDES DE CIUDAD MUJER: A) VENTANILLA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA, EN CIUDAD MUJER SAN MARTÍN Y USULUTÁN. B) VENTANILLA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA, EN CIUDAD MUJER SANTA ANA Y EN CIUDAD MUJER COLÓN.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la recomendación dada por la Comisión Evaluadora de Ofertas del concurso por Libre Gestión No. 01/2013Servicios de Consultoría Lote No. 1: Proceso De Formación Sobre Emprendedurismo Y Género Para Mujeres Identificadas En Las Ventanillas De Empresarialidad Femenina De CONAMYPE, Ubicadas En 4 Sedes De Ciudad Mujer; y Lote No.2 :Estructuración De Modelos De Negocios Con Enfoque Innovador Para Mujeres

Identificadas En Las Ventanillas De Empresarialidad Femenina De CONAMYPE, Ubicadas En 4 Sedes De Ciudad Mujer. Continúa diciendo que el día 10 de julio de 2013 se aprobó por Comisión Nacional los Términos de Referencia e inicio del proceso del Concurso por Libre Gestión 01/2013 CRECES MIPYME, de la denominación arriba indicada y, que el día 12 de julio del mismo año; que se efectuó publicación de invitación sobre los Términos de Referencia en la página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, formalizando una invitación pública a cualquier persona del ramo interesada. Continúa expresando que el día 26 de julio de 2013 se recibió oferta de servicios de las personas: 1)MARIXA LORENA ALVAREZ CRESPO, 2) SANDRA EVELYN LIBORIO, 3) ASESORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (ACADE, S.A. DE C.V.), 4) JENNY CAROLINA MORATAYA MARTINEZ, 5) MARIA AMPARO REYES DE PORTILLO Y 6) FUNDACION PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CENTROMYPE). Continúa diciendo que para el Lote No. 1, Ítem 1.1 se recibieron ofertas de: 1) SANDRA EVELYN LIBORIO, 2) ASESORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (ACADE, S.A. DE C.V.), 3) JENNY CAROLINA MORATAYA MARTINEZ, y 4) FUNDACION PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CENTROMYPE). Continúa expresando que los puntajes obtenidos por cada una de ellas, siendo estos de 85.00, 75.03, 36.70 y 49.91 respectivamente, obteniendo el primer lugar en la evaluación la consultora SANDRA EVELYN LIBORIO quien oferto un precio de $8,912.00 incluyendo el IVA; las ofertas económicas de JENNY CAROLINA MORATAYA MARTINEZ, y de la FUNDACION PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CENTROMYPE) sobrepasaron el presupuesto disponible. Que en cuanto a las ofertas técnicas presentadas por SANDRA EVELYN LIBORIO y por JENNY CAROLINA MORATAYA MARTINEZ, se expuso que ambas consultoras presentaron una sola oferta para los ítems 1.1 y 1.2 del Lote No. 1, y que de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia se debía presentar una oferta técnica separada por cada ítem ofertado, por lo que en ambos casos solamente se tomó en consideración las ofertas presentadas para ser consideradas en la evaluación del ítem 1.1 del Lote No. 1, de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia; Se indicó que el presupuesto disponible para este ítem era de $12,000.00. Continúa diciendo que para el Lote No. 1, Ítem 1.2 se recibieron ofertas de: 1) ASESORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (ACADE, S.A. DE C.V.), 2) MARIA AMPARO REYES DE PORTILLO y 3) FUNDACION PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CENTROMYPE). Continúa expresando que los puntajes obtenidos por cada una de ellas, siendo estos de 85.00, 77.96 y 75.06 respectivamente, obteniendo el primer lugar en la evaluación los señores de ASESORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (ACADE, S.A. DE C.V.) quien oferto un precio de $10,168.00 incluyendo el IVA; la oferta económica de la FUNDACION PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CENTROMYPE) sobrepaso el presupuesto disponible. Continúa exponiendo que el presupuesto disponible para este ítem era de $13,000.00. Continúa

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

manifestando que para el Lote No. 2, Ítem 2.1 únicamente se recibió oferta de los señores de ASESORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (ACADE, S.A. DE C.V.); el puntaje obtenido en la evaluación realizada fue de 85.00 y ofertando un precio de $11,731.50 incluyendo el IVA. Se indicó que el presupuesto disponible para este ítem era de $13,000.00. Continúa exponiendo que para el Lote No. 2, Ítem 2.2 se recibieron ofertas de: 1) MARIXA LORENA ALVAREZ CRESPO y 2) ASESORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (ACADE, S.A. DE C.V.); Que los puntajes obtenidos en la evaluación realizada por cada una de ellas fue de 88.33 y 72.51 respectivamente, obteniendo el primer lugar en la evaluación la consultora MARIXA LORENA ALVAREZ CRESPO, quien oferto un precio de $11,243.00 incluyendo el IVA. Continúa diciendo que el presupuesto disponible para este ítem era de $15,000.00. Continúa manifestando que todos los ofertantes cumplieron con los aspectos legales. Continúa diciendo que la administración de los contratos será ejecutada por la Coordinadora de la Ventanilla de Empresarialidad femenina de Ciudad Mujer, Licda. Idalia de Hasbun. Continúa expresando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es que se adjudique de manera parcial, el Concurso por Libre Gestión CPLG 01/2013 CRECES MIPYME de la denominación arriba indicada, de acuerdo a lo siguiente: A) Adjudicar a la Señora SANDRA EVELYN LIBORIO, adjudicar el, Ítem 1.1 del Lote N.° 1, para el proceso de formación sobre emprendedurismo y género en la Ventanillas de Empresarialidad Femenina (VEF) de San Martín y Usulután, por un precio de hasta $8,912.00 con IVA, B) Adjudicar a los señores de ASESORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (ACADE, S.A. DE C.V.), el ítem 1.2, del Lote No. 1, para el proceso de formación sobre emprendedurismo y género en la VEF de Santa Ana y Colon, y el ítem 2.1, del Lote No. 2, para la estructuración de modelos de negocio con enfoque innovador para mujeres identificadas en las VEF de San Martín y Usulután, por un precio de hasta $10,168.00 con IVA y $11,731.50 con IVA respectivamente, C) Adjudicar a la Señora MARIXA LORENA ALVAREZ CRESPO, el Ítem 2.2 del Lote N.° 2, para la estructuración de modelos de negocio con enfoque innovador para mujeres identificadas en las VEF de Santa Ana y Colon por un precio de hasta $11,243.00 con IVA. **La Comisión Nacional ACUERDA: A)** Adjudicar el Concurso por Libre Gestión 01/2013 CRECES MIPYME denominado Servicios de Consultoría LOTE No. 1: Proceso de Formación Sobre Emprendedurismo y Género para Mujeres Identificadas en las Ventanillas de Empresarialidad Femenina de CONAMYPE, ubicadas en 4 sedes de Ciudad Mujer, para cada uno de los siguientes Ítems: Ítems No. 1.1: Ventanilla de Empresarialidad Femenina, en Ciudad Mujer San Martín y Usulután. Ítem No. 1.2: Ventanilla de Empresarialidad Femenina, en Ciudad Mujer Santa Ana y en Ciudad Mujer Colón. LOTE No. 2: Estructuración de Modelos de Negocios con Enfoque Innovador para Mujeres Identificadas en las Ventanillas de Empresarialidad Femenina de CONAMYPE, ubicadas en 4 sedes de Ciudad Mujer, para cada uno de los siguientes Ítems: Ítem No. 2.1: Ventanilla de Empresarialidad Femenina, en Ciudad Mujer San Martín y Usulután. Ítem No. 2.2: Ventanilla de Empresarialidad Femenina, en Ciudad Mujer Santa Ana y en Ciudad Mujer Colón, SEGÚN LO SIGUIENTE: **I.-)** A la señora SANDRA EVELYN LIBORIO, el ÍTEM 1.1 del LOTE N.° 1, para el Proceso de Formación Sobre

Emprendedurismo y Género en la Ventanillas de Empresarialidad Femenina (VEF) de San Martín y Usulután, por un precio de Ocho Mil Novecientos Doce Dólaresde los Estados Unidos de América ($8,912.00) precio que incluye el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); **II.-)** A la Sociedad "Asesoría Contable y Administrativa para el Desarrollo Empresarial, S.A. DE C.V. (ACADE, S.A. DE C.V.), el ÍTEM 1.2, del LOTE No. 1, para el Proceso de Formación Sobre Emprendedurismo y Género en la Ventanillas de Empresarialidad Femenina (VEF) de Santa Ana y Colon, y el ÍTEM 2.1, del LOTE No. 2, para la Estructuración de Modelos de Negocio con Enfoque Innovador para Mujeres Identificadas en las Ventanillas de Empresarialidad Femenina (VEF) de San Martín y Usulután, por un precio Diez Mil Ciento Sesenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América ($10,168.00) y de Once Mil Setecientos Treinta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con Cincuenta Centavos ($11,731.50), ambos precios incluyen el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); **III.-)**A la señora MARIXA LORENA ALVAREZ CRESPO, el ÍTEM 2.2 del LOTE N.° 2, para la Estructuración de Modelos de Negocio con Enfoque Innovador para Mujeres Identificadas en las Ventanillas de Empresarialidad Femenina (VEF) de Santa Ana y Colon por un precio de Once Mil Doscientos Cuarenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América ($11,243.00) precio que incluye el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); **B)** Nombrase a la Coordinadora de las Ventanilla de Empresarialidad Femenina de Ciudad Mujer, como Administradora de los contratos. **C)** Autorizase a la Directora Ejecutiva para que comparezca a la firma del respectivo contrato. **D)** Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI continúe con el proceso de adjudicación y contratación; **E)** Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNÍQUESE.

PUNTO 7.1.1 INFORME SOBRE EL PREMIO A LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN MYPE Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO CRECES MIPYME.

El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional, el informe sobre el premio a la calidad y la innovación MYPE y solicitud de modificación del presupuesto CrecES MIPYME. Continúa diciendo que la iniciativa del "Premio MYPE" que reconoce la excelencia en: las Innovaciones MYPE, la Gestión de la Calidad MYPE, y la Innovación Social Productiva. El premio nace como una forma de incentivar los temas de innovación y calidad entre los actores que deseen participar de manera voluntaria sometiéndose a los requisitos que se establecen en las bases de participación. Continúa expresando que los objetivos del premio son: 1.- Reconocer las Innovaciones exitosas del sector MYPE como estrategia para incentivar una cultura de innovación y difundir los beneficios de la misma. 2.- Reconocer la gestión de la Calidad en el sector MYPE; y 3.- Proveer el capital semilla y el acompañamiento necesario para fomentar y potenciar las mejores iniciativas de innovación social productiva. Continúa expresando que la Dirección de

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

Innovación y Calidad (DICA) y CONAMYPE son losresponsables de la administración del premio. Continua manifestando que las MYPES que hayan desarrollado nuevos o mejores productos (bienes y servicios), o innovaciones en de mercadotecnia que hayan sido lanzados con éxito antes de marzo 2013 podrán postular su proyecto en la categoría Innovación MYPE. En la categoría Gestión de la Cultura de Calidad MYPE comprende los postulantes de Resolución de problemas y de Sistema de Calidad. En la Categoría Innovación social productiva participan los postulantes de Innovación social productiva, Creación de Empresas Locales, y en Turismo Rural Comunitario. Continúa expresando que los criterios de evaluación para cada uno de las categorías son: a) para Innovación MYPE: Innovación; Utilidad técnica; Viabilidad de Mercado; Beneficio para la empresa; Beneficio socio económico y ambiental; Vinculación al sector académico; Gestión de la innovación; b) Gestión de la Cultura de Calidad MYPE: Política de Calidad; Normas y Reglamentos Técnicos; Solución de problemas; Satisfacción al cliente; Estrategias de calidad; Medición estadística; Procedimientos documentados; Auditorías de calidad; Capacitaciones en calidad; Mantenimiento y control; Planes para la mejora de la calidad; c) Innovación Social Productiva: Organización; Potencial de generación de ingresos y empleo; Capacidad productiva y comercial; Viabilidad técnica; Viabilidad financiera; Innovación; Impacto Social. Continúa presentando el esquema de operación que se está realizando para la ejecución del premio el cual se tiene programado su finalización en el mes de diciembre del presente año. Continua expresando que el jurado para la premiación estará conformado por miembros de CONAMYPE Y MINEC que no hayan participado en los procesos de identificación y formulación, miembros del sector privado (actores claves); miembros de organizaciones no gubernamentales socias y no involucradas durante la etapa de promoción, identificación y formulación; continúa expresando que el presupuesto destinado para el premio se detalla en el siguiente cuadro:

Descripcion	Monto	Fuente	Responsable
Organización, Montaje, Arrendamientos del evento	$ 20,000.00	CRECE MIPYME	CONAMYPE
Reconocimiento a Practicas de Innovacion	$ 20,000.00	CRECE MIPYME	CONAMYPE
Reconocimiento a Practicas de Calidad	$ 10,000.00	CRECE MIPYME	CONAMYPE
Localidades Innovadoras - Capital Semilla	$ 40,000.00	GOES	DICA-CONAMYI
Estrategia de comunicación	$ 15,000.00	CRECE MIPYME	CONAMYPE
Total	**$ 105,000.00**		

Continúa expresando que será necesario modificar el presupuesto en treinta mil dólares disminuyendo este valor del rubro 54 y incrementa en dicho monto el rubro 62. Continúa diciendo que solicita que se dé por recibido el informe, se autorice las modificaciones al presupuesto en los montos indicado y se apruebe las bases del premio. Los señores miembros de comisión solicitaron que se modificaran los montos de premiación. **La Comisión Nacional ACUERDA:** A) Dar por recibido el informe sobre el premio a la calidad y la innovación MYPE presentado por el Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo; B) Autorizar la modificación del presupuesto disminuyendo del Rubro 54 el monto de treinta mil dólares, e incrementando el rubro 62 en treinta mil dólares; C) Autorizar las bases del premio a la calidad y la innovación MYPE; D) Que la Dirección de Desarrollo Empresarial MYPE y la

Dirección Administrativa realicen las gestiones y operaciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo; E) Agréguese el documento denominado "Bases del premio a la calidad y la innovación MYPE"" al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 7.1.2 INFORME DE PARTICIPACIÓN DE CONAMYPE EN EL DISEÑO DEL FONDO CONCURSABLE PARA LAS ORGANIZACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL SALVADOREÑA FINANCIADO POR EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional, el Informe de participación de CONAMYPE en el diseño del Fondo Concursable para las Organización de Sociedad Civil Salvadoreña financiado por el Gran Ducado de Luxemburgo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Continúa diciendo que el reconocimiento nacional e internacional de que los recursos de cooperación externa no han logrado el impacto esperado a nivel mundial, propició que la comunidad internacional decidiera: a) Impulsar un proceso desde los Gobiernos que restablezca el Liderazgo del País receptor en la conducción de sus procesos de desarrollo; b) Impulsar verdaderos procesos de diálogo y coordinación entre los actores claves: Sociedad Civil, Otros Poderes del Estado y Comunidad Cooperante; c) Tomar medidas para incrementar la efectividad y transparencia en el uso de los recursos; d) Reducir falencias como duplicidad de esfuerzos, financiar actividades aisladas y poco sostenibles, reducir costos de transacciones, etc. Continúa expresando que en el nuevo marco de la cooperación del Gran Ducado de Luxemburgo con El Salvador, se ha considerado el nuevo marco de acción para la cooperación internacional, el 29 de noviembre de 2011, los gobiernos de El Salvador y Luxemburgo firmaron el nuevo Programa Indicativo de Cooperación (PIC III) 2012-2015, que rige la cooperación entre los dos países. Que el Programa está alineado con los objetivos y prioridades del Plan Quinquenal de El Salvador, con un enfoque que permite avanzar en la solución de los principales problemas sociales del país, principalmente con la ejecución del Sistema de Protección Social Universal (SPSU). Que como parte del Programa con Luxemburgo, el Ministerio de Relaciones Exteriores acordó la creación de un "Fondo Concursable" para la implementación de programas y proyectos al desarrollo, con la participación Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Continúa expresando que para elaborar las bases del Fondo Concursable, fueron convocadas algunas instituciones del Estado que forman parte del SPSU (entre ellas CONAMYPE), para que de manera conjunta se definieran las prioridades en las que este fondo de cooperación debe ser orientado. Continúa expresando que el objetivo del fondo concursable es el de ejecutar programas y proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible y el crecimiento económico, complementarios al PIC III (Programa de Comunidades Solidarias). Continúa diciendo que la Financiación y Ejecución contempla que: El fondo total es aproximadamente de Un millón 300 mil dólares. Se abrirá un concurso público para participación de las OSC. Los proyectos deberán ser ejecutados para un período de un año. Deben ser acciones de impacto rápido

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

con resultados a un año. Acciones que sean complementarias al PIC III que permita fortalecer, proyectar y dar una mayor sostenibilidad a los resultados esperados. Propuesta construida y ejecutada con la concertación de los actores locales y beneficiarios. Componentes en los que se asignarán recursos son: Educación Inicial (Ministerio de Educación), Desarrollo Tejido Productivo a través de Un Pueblo Un Producto (CONAMYPE), Salud Nutrición y Desarrollo en los primeros 1000 días de vida y salud sexual y reproductiva del individuo familia y comunidad (Ministerio de Salud). Continúa manifestando que la Propuesta de CONAMYPE para dirigir el fondo Concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreñas, está dada bajo las Características del Fondo por lo que se considera que la mejor forma de complementar la estrategia de CONAMYPE es fortalecer el Movimiento Un Pueblo Un Producto, que exige impulsar las capacidades locales hacia la organización asociativa, el liderazgo, la generación de autoestima y fomento y aprovechamiento de los recursos comunitarios y locales. Continúa exponiendo sobre los componentes y los resultados esperados. Que los actores, el rol y funciones en el manejo del fondo concursable se detallan gráficamente en el cuadro siguiente:

Continúa diciendo que solicita a Comisión Nacional que se dé por recibido el informe del Fondo Concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreña, financiado por el Gran Ducado de Luxemburgo, a través, del Ministerio de Relaciones Exteriores y que se autorice la participación de CONAMYPE en el proceso de ejecución del Fondo Concursable para las Organizaciones de la Sociedad Civil, en calidad de asesor técnico. **La Comisión Nacional ACUERDA: A)** Dar por recibido el informe sobre la participación de CONAMYPE en el diseño del Fondo Concursable para las Organización de Sociedad Civil Salvadoreña financiado por el Gran Ducado de Luxemburgo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentado por el Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo. B) Autorizar la participación de CONAMYPE en el proceso de ejecución del Fondo Concursable para las Organizaciones de la Sociedad Civil, en calidad de asesor técnico. COMUNÍQUESE.

PUNTO 7.1.3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO DE LIC. ROBERTO CARLO TORRES, JEFE DEL CENTRO REGIONAL DE SAN MIGUEL.

El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización del permiso sin goce de sueldo por motivos personales durante cinco días presentado por el Lic. Roberto Carlo Torres, Jefe del Centro Regional de San Miguel. Continúa diciendo que durante el periodo comprendido del 2 al 6 de septiembre, la responsabilidad de coordinación de las actividades operativas de la oficina regional se delegara al Sr. Roberto Gómez, Técnico DEL de dicha oficina regional y en la Gerencia de Desarrollo de Tejido Productivo la representación de la función administrativa y de control relacionada a los procesos. Continúa expresando que se han cuentan con los vistos buenos de la Gerencia de Desarrollo de Tejido Productivo, Dirección de Desarrollo Empresarial MYPE, la Gerencia de Desarrollo del Capital Humano, y la Dirección Ejecutiva Interina Adhonórem. **La Comisión Nacional Acuerda:** a)Autorizar permiso sin goce de sueldo por cinco días del dos al seis de septiembre del presente año, al Licenciado Roberto Carlo Torres, Jefe del Centro Regional de San Miguel; b) mientras dure la vigencia de la licencia la responsabilidad de coordinación de las actividades operativas de la oficina regional la realizara el Sr. Roberto Gómez, Técnico DEL de dicha oficina regional y representación de la función administrativa y de control relacionada a los procesos la Gerencia de Desarrollo de Tejido Productivo. COMUNÍQUESE.

PUNTO 8.1.1 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE PERSONAL DEL PROYECTO "IMPULSO DEL MOVIMIENTO UN PUEBLO UN PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE ILOBASCO.

El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de ampliación de contrato de personal del Proyecto "Impulso del movimiento Un Pueblo Un Producto en el Municipio de Ilobasco. Continúa diciendo que el proyecto tiene como objetivo el de contribuir al impulso del Movimiento "Un Pueblo, Un Producto" en el Municipio de Ilobasco para promover el desarrollo de la localidad, generando diferentes iniciativas de producción, transformación y comercialización, alrededor de productos identitarios. Continúa expresando que el proyecto fue planificado para iniciar su ejecución en septiembre de 2012 y su finalización estaba programada en agosto de 2013, y que el equipo técnico a cargo de la ejecución del proyecto fue contrato a partir del 15 de enero del presente año. Continúa manifestando que el tiempo de ejecución actual del plan de acción limita cumplir con un plan básico de formación que permita alcanzar un estándar de calidad mínimo en la elaboración, decoración e innovación de productos de barro. Que para lograr un proceso organizativo sólido y maduro se necesita de un mayor tiempo en el proceso de cohesión y de compromiso de los beneficiarios directos y actores locales, lo anterior también se justifica por las dinámicas, exigencias y disponibilidad de los mismos. Que la intervención en el terreno y la dinámica misma del proceso indica que es necesario que las asistencias técnicas (consultorías) respondan a

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

esa lógica de intervención, lo que requiere una ejecución planificada de asistencias técnicas, que sea coherente a las demandas y exigencias del proceso; es decir, que ciertas asistencias técnicas contempladas en el proyecto exigen tomar en cuenta algunos de los resultados de otras consultorías, lo que demanda reprogramar en el tiempo para su contratación y ejecución. Continúa diciendo que se solicitó una ampliación de plazo a la Dirección General de Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores la cual fue resuelta favorablemente. Continúa manifestando que la ampliación de los contratos permitirá que se ejecuten las siguientes actividades: 1) Facilitación de la planificación estratégica del comité ejecutor para el Movimiento Un Pueblo, Un Producto en el Municipio de Ilobasco; 2) Desarrollo de servicios de calidad a nivel de productos en Ilobasco y desarrollo de planes empresariales; 3) Desarrollo de estrategia de comercialización asociativa de productos artesanales y desarrollo de marca colectiva; 4) Transferencia de capital semilla. Por lo que se solicita la ampliación de los plazos contractuales de los técnicos que ocupan los cargos siguientes: 1) Coordinador de Proyecto, 2) Técnico Un pueblo, Un producto; 3) Técnico en producción y calidad; 4) Técnico en Comercialización; y 5) Técnico Administrativo. Continúa expresando que el presupuesto aprobado por la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo y Dirección Ejecutiva de SETEFE para la ampliación de plazo se presenta en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA
CUADRO DE PLAZAS POR CONTRATO
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE ESTADO MINISTERIO DE ECONOMIA/COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA(SEME/CONAMYPE)

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPULSO DEL MOVIMIENTO UN PUEBLO UN PRODUCTO, EN EL MUNICIPIO DE ILOBASCO

CODIGO DEL PROYECTO: 2581

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIÓN CHINA 2010-2014

VIGENCIA: SEPTIEMBRE DE 2012/DICIEMBRE DE 2013

AREA DE GESTIÓN: APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

UNIDAD PRESUPUESTARIA: PROYECTOS PRIORITARIOS DIVERSOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.

LINEA DE TRABAJO: FOMENTO, DESARROLLO E INTEGRACIÓN EMPRESARIAL

TITULO DE LA PLAZA	No. DE PLAZAS	SALARIO MENSUAL	TIEMPO DE CONTRATO (EN MESES)	PERIODO CONTRATACION DE	PERIODO CONTRATACION HASTA	SALARIO TOTAL	AGUINALDO	APORTES AFP's (6.75%) INPEP (7%)	APORTES ISSS (7.5%)	TOTAL GENERAL
Tecnico (a) en Producción y Calidad	1	$ 1,165.00	12	01-01-13	31-12-13	$ 13,980.00	$ 336.15	$ 943.65	$ 617.14	$ 15,876.94
Tecnico (a) en Un pueblo un producto (OVOP)	1	$ 1,165.00	12	01-01-13	31-12-13	$ 13,980.00	$ 336.15	$ 943.65	$ 617.14	$ 15,876.94
Tecnico (a) en Comercialización	1	$ 1,165.00	12	01-01-13	31-12-13	$ 13,980.00	$ 336.15	$ 943.65	$ 617.14	$ 15,876.94
Coordinador del proyecto	1	$ 1,640.00	12	01-01-13	31-12-13	$ 19,680.00	$ 336.15	$ 1,328.40	$ 617.14	$ 21,961.69
Asistente(a) administrativo(a)	1	$ 700.00	12	01-01-13	31-12-13	$ 8,400.00	$ 336.15	$ 567.00	$ 617.14	$ 9,920.29
TOTALES		$ 5,835.00				$ 70,020.00	$ 1,680.75	$ 4,726.35	$ 3,085.70	$ 79,341.60

FP-3

La Comisión Nacional Acuerda: a) Autorizar la ampliación de los contratos del primero de septiembre hasta el 31 de diciembre del presente año de las personas que ocupan los cargos siguientes: 1) Coordinador de Proyecto, 2) Técnico Un pueblo, Un producto; 3) Técnico en producción y calidad; 4) Técnico en Comercialización; y 5) Técnico Administrativo, del Proyecto "Impulso del movimiento Un Pueblo Un Producto en el Municipio de Ilobasco"; b) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia de Desarrollo del Capital Humano y la Gerencia Financiera realice las actividades necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con treinta y cinco minutos de este mismo día.

José Armando Flores Alemán

José Francisco Lazo Marín

José Gustavo Romero Romero

Alejandro Benítez Vásquez

Miguel Adolfo López Ortíz

Angela del Rosario Zamora Rivas

Gladys Jeannette Melara de Jovel
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO UNO. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día jueves doce de septiembre de dos mil trece. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado, José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente; **Ingeniero, José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortíz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG´s; **Doctora Juana Estela Cañas Ávalos**; Miembro Propietaria por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva Interina Adhonórem.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.